

La cote se nombra Comisari para el dho año
año y se nombra por Comisari a los d^{os} D^{os} Blas
Guillen y Andres de Lucada y por Honorario
a Pedro Alvariz, ill^{do}. de Matanzas;

Certo y sus d^{os} d^{os} Ayuntam^{to} q^{ue} firmaron el
d^{ia} 2^o de Mayo

D^o Diego de Cárdenas
D^o Juan Flores
D^o Sanchez

D^o Cristobal de Pedro Alexo Soler
D^o J^o Ortiz

D^o Juan de Cuenca
D^o Juan Pineda
D^o Juan de Lucada

D^o Juan de Cardenas
D^o Alonso Cardenas

D^o Juan Joseph
Mano Episcopo

Fuy presente
Juan Perez Cabrita

Ayuntamiento
En esta villa de Caranaca en los dias de Diciembre
de mill seiscientos quinquenta y dos, se firmo el Con-
sejo Justitico y Resim^{to} de esta villa, Es a saber los
d^{os} D^{os} Diego de Cárdenas, D^o Juan de Cárdenas, D^o Juan de
y Capitano de guerra y los Cam^{os} Capitanes que
firmaron y se acordó lo siguiente.

